Sociedad Norte del Dolor

1º APELLIDO _____

2º APELLIDO _____

NOMBRE _____

FECHA _____ Nº HISTORIA _____

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA COLOCACIÓN DE ELECTRODOS Y GENERADOR EPIDURALES

La técnica consiste en la introducción en la columna vertebral, mediante una aguja, de uno o dos cables finos con cuatro electrodos distribuidos a lo largo de él. Este electrodo se coloca cerca de su médula espinal (sistema nervioso). Esta intervención se realiza en el quirófano con anestesia local, pues es necesario que usted nos diga si nota la estimulación (un pequeño hormigueo) en la zona que intentamos tratar. En el quirófano se colocará tumbado boca abajo. La duración es de entre 45 minutos y una hora. Durante una semana o quince días llevará un estimulador externo, hasta comprobar que la estimulación es eficaz para controlar o mejorar su dolor. Posteriormente será necesario volver al quirófano para implantar la pila definitiva. Este último procedimiento se puede hacer con anestesia local o general.

COMPLICACIONES FRECUENTES DE LA COLOCACIÓN DE ELECTRODOS EPIDURALES Y GENEARDOR

Las complicaciones que pueden ocurrir son:

Durante el periodo de prueba: Cefalea (dolor de cabeza), que puede ser intenso y requerir reposo en cama y analgésicos durante un tiempo variable, normalmente desaparece en una semana, pero podría prolongarse.

Infección: En el punto de salida del electrodo en la piel, no suele ser importante, pero puede obligar a retirar el electrodo.

Desplazamiento: El electrodo puede moverse sólo, con cambio en la zona de estimulación o pérdida de la misma, lo que obligaría a recolocarlo de nuevo en el quirófano.

Tras la implantación definitiva se puede producir:

Hemorragia o hematoma en la zona de colocación de la batería. Podría necesitar revisión quirúrgica.

Seroma o higroma (acumulo de líquido) en la zona de implantación de la batería. Puede necesitar drenaje.

Apertura de la herida quirúrgica. Puede precisar nueva sutura.

Infección, tanto de la zona de la batería como de la zona de los electrodos. Puede obligar a extraer todo el sistema.

Desplazamiento o rotura de los electrodos, lo que obligaría a extraerlos o reemplazarlos.

La batería de su sistema implantado tiene una vida limitada, que dependerá del número de horas de estimulación que precise y de la intensidad con que se realice la estimulación, por lo que tendrá que cambiarla cada cierto tiempo (normalmente años). Si en algún momento dejara de necesitar la estimulación se puede retirar el sistema sin problemas.

RIESGOS PERSONALIZADOS

Declaro que he sido informado por el médico de las complicaciones que pueden ocurrir tras la colocación del electrodo epidural y sé que, en cualquier momento, puedo revocar mi consentimiento.

Estoy satisfecho con la información recibida, he podido formular todas las preguntas que he creído convenientes, y me han aclarado todas las dudas planteadas.

En consecuencia, doy mi **Consentimiento** para la colocación de electrodos epidurales.

Firma del Paciente

Firma del Médico
Dr. D. _____

Nombre del representante legal, en caso de incapacidad del paciente, con indicación del carácter con el que intervienen (padre, madre, esposo o tutor)
.....DNI……

REVOCACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA IMPLANTACIÓN DE ELECTRODOS EPIDURALES

Revoco el consentimiento para IMPLANTACIÓN DE ELECTRODOS EPIDURALES

Firma del paciente Fecha